

Hacia una nueva movilidad urbana

“Movilidad vial laboral segura en el Ayuntamiento de Avilés”

Raúl Marquínez Pascual, concejal Recursos Humanos y Tráfico



Encuentro de Ciudades
para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible



Málaga 6 y 7 de febrero de 2019



Ayuntamiento
de Málaga



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS





Carta Europea de Seguridad Vial

- El Ayuntamiento de Avilés, a fin de mejorar la seguridad vial en su plantilla y reducir los índices de siniestralidad asociados, suscribe en 2018 la Carta Europea de Seguridad Vial.



<http://erscharter.eu/>



Punto de partida

- Conocíamos la movilidad dentro del Ayuntamiento y en las Fundaciones, que se realiza con vehículos propios: Policía Local, brigadas, servicios técnicos, etc.. Es decir la movilidad *“en misión”*.
- Desconocíamos la movilidad *“in itinere”*, es decir, cómo se produce la movilidad de los trabajadores en sus desplazamientos diarios al centro de trabajo.
- ¿Cómo podíamos conocerla? **Encuesta de Movilidad**



ANEXO I - Cuestionario de movilidad

Se ha dado traslado a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Avilés de dicho cuestionario

DATOS GENERALES	
Localidad de residencia:	C.P.:
Puesto de trabajo desarrollado en la empresa:	
Dispone de: Permiso de conducción de coche: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Permiso de conducción de moto: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> Dispone vehículo propio: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	
Realiza desplazamientos dentro de la jornada laboral si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> (si la respuesta es afirmativa, rellene el apartado desplazamientos en misión)	
HORARIO DE TRABAJO	
¿Cuál es su horario de trabajo habitual?	
¿Cuál es el de verano?	
¿Dispone de flexibilidad horaria para entrar y salir un poco antes o después de la hora fijada? si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	
Indique el tipo de jornada (continua, partida, etc.), horas de entradas y salidas, reducciones de jornada o si trabaja a turnos	

DATOS DEL DESPLAZAMIENTO

- ¿Cuánto tiempo emplea en desplazarse a su centro de trabajo habitual?
 - Menos de 10 minutos Entre 10-20 minutos Entre 20-30 minutos
 - Entre 30-45 minutos Entre 45 minutos a 1 hora Más de 1 hora
- ¿Cuántos kilómetros recorre desde su municipio de residencia hasta el centro de trabajo?
 - Menos de 1 Km Entre 1-2 Km Entre 2-5 Km
 - Entre 5-10 Km Entre 10-20 Km Más de 20 Km
- ¿Qué medios de transporte utiliza habitualmente en sus desplazamientos al trabajo?
 - Coche Andando Autobús interurbano
 - Coche compartido Autobús urbano Autobús de empresa
 - Moto Tren/metro Andando+Autobús
 - Bicicleta Tren/metro+Autobús Bicicleta+Autobús
 - Andando+Tren/metro Bicicleta+Tren/metro Otros
- ¿Cuáles son las diferentes razones por la que utiliza este medio de transporte? (marque con 1 la opción principal y con 2 las opciones secundarias)
 - Problemas de aparcamiento Horario de transporte público inadecuado
 - No hay paradas de transporte público cerca de mi trabajo
 - Es barato Es rápido Lo necesito por trabajo
 - Es cómodo No dispongo de vehículo particular
 - Aprovecho los viajes para hacer otras cosas No tengo carnet de conducir
 - No hay paradas de transporte público cerca de mi casa
 - Otras _____
- En caso de utilizar transporte privado, ¿cuál es la causa de no utilizar transporte público?
 - Horario de transporte público inadecuado Lo necesito por trabajo
 - Es caro No hay paradas de transporte público cerca de mi casa
 - Es rápido Aprovecho los viajes para hacer otras cosas
 - No hay paradas de transporte público cerca de mi trabajo
 - Es cómodo Otras _____
- ¿Está satisfecho con su elección de modalidad de transporte?
 - sí no parcialmente
- ¿Conoce las posibilidades que tiene para llegar al trabajo en transporte público? sí no



- En caso de utilizar coche ¿está dispuesto a cambiar sus hábitos de transporte? sí no
- ¿Qué actuaciones sugiere para mejorar el transporte público o privado hasta el centro de trabajo?
- El acceso o salida al centro de trabajo ¿puede provocar un accidente?
 no
 sí, porque ...
- En el desplazamiento entre su vivienda y el centro de trabajo ¿suele encontrarse con tráfico denso o retenciones?
 no
 sí, porque ...

DESPLAZAMIENTOS EN MISIÓN
(a rellenar sólo por los trabajadores que realicen desplazamientos dentro de la jornada laboral)

En los traslados dentro de la jornada laboral, ¿qué medio de transporte utiliza?
(maque con 1 la opción principal y con 2 las opciones secundarias)

Coche particular Andando Autobús interurbano
 Moto Coche de empresa Autobús urbano
 Bicicleta Furgoneta de empresa Tren
 Otros

¿Le condiciona el realizar traslados dentro de la jornada de trabajo en la elección del tipo de transporte que utiliza para llegar al puesto de puesto?
 sí no

¿Cuántos km. realiza aproximadamente al cabo de un mes en desplazamientos dentro de la jornada?

¿Cuánto tiempo de su jornada laboral emplea en desplazamientos que realiza en su jornada laboral?.....

¿Cómo cree que se podría reducir el número de desplazamientos que realiza en su jornada laboral?.....



Diagnóstico de Movilidad

- La principal actividad del Ayuntamiento y sus Fundaciones es de carácter administrativo, por lo que los desplazamientos se producen mayoritariamente al ir o volver al centro de trabajo.
- Existen dos colectivos principales que realizan desplazamientos en misión:
 - ✓ **Policía Local.** Utiliza vehículos cuya titularidad es del Ayuntamiento
 - ✓ **Brigadas y Personal de Servicios Técnicos.** También utiliza vehículos de titularidad del Ayuntamiento
 - ✓ **Resto de Servicios.** Puede utilizar de manera puntual sus vehículos particulares para desplazamientos en misión, así como para ir o volver del lugar de trabajo.



Datos obtenidos de las encuestas

- Medio de transporte más utilizado: **el coche** seguido del autobús y, con menos desplazamientos, del tren, moto o bicicleta.
- Algunos trabajadores no utilizan el transporte publico:
 - Desconocen los horarios.
 - No cuentan con una parada cercana.
 - Motivos de tiempo.



Transporte público existente

- Las principales ciudades y poblaciones asturianas se encuentran comunicadas con Avilés mediante **autobuses y trenes**. La ciudad cuenta también con **transporte urbano local y comarcal**, lo que permite y facilita el acceso a la plantilla a sus puestos de trabajo.
- **No se ha producido ningún accidente *in itinere*** de ningún trabajador que utilice el transporte público.



Datos de accidentalidad

- Analizando los datos de accidentalidad de los años 2015, 2016 y 2017 del Ayuntamiento así como las investigaciones de accidentes realizadas por el Servicio de PRL, se concluye que se han producido los siguientes accidentes relacionados con la movilidad:

Ayuntamiento de Avilés - Accidentes *in itinere*

	2015	2016	2017
Accidentes con baja <i>In Itinere</i>	5	4	2
Accidentes sin baja <i>In Itinere</i>	0	0	1



Datos de accidentalidad

Ayuntamiento de Avilés - Accidentes en misión

	2015	2016	2017
Accidentes con baja en misión	2	1	3
Accidentes sin baja en misión	0	0	2



Evaluación de riesgos

Asignar el nivel de exposición al riesgo

- Dentro de las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo de los diferentes servicios del Ayuntamiento de Avilés se incluye el riesgo de accidente vial.



POLICIA LOCAL

Acción: Desplazamientos en vehículos Policiales Puesto de trabajo: POLICIA LOCAL		Evaluación: Periódica									
Peligro identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1. Accidente de tráfico en la conducción de vehículos policiales, por un inadecuado mantenimiento.		X			X				X		
2. Accidentes de tráfico en las vías urbanas por conducir a elevada velocidad	X					X			X		
3. Accidentes de tráfico debidos a condiciones meteorológicas adversas	X					X			X		
4. Accidentes de tráfico, por realización de adelantamientos y otras maniobras imprevistas	X					X			X		
5. Accidentes de tráfico por distracción con las emisoras ó teléfonos móviles	X					X			X		
6. Accidentes de tráfico por no usar el cinturón de seguridad		X			X				X		
7. Accidentes de tráfico por la existencia de bolardos en el casco de la ciudad	X				X			X			
8. Accidentes de tráfico por no llevar protecciones en el uso de la motocicletas	X				X			X			
9. Accidentes de tráfico con las motocicletas por falta de formación en el manejo de las mismas en condiciones extremas	X					X			X		
10. Accidentes de tráfico durante la regulación del tráfico	X					X			X		

PERSONAL DE BRIGADAS

Acción: Desplazamientos en vehículos Municipales Puesto de trabajo: PERSONAL DE BRIGADAS		Evaluación: Periódica									
Peligro identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación del Riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1. Accidente de tráfico en la conducción de vehículos, por un inadecuado mantenimiento.		X			X				X		
3. Accidentes de tráfico debidos a condiciones meteorológicas adversas	X					X			X		
4. Accidentes de tráfico, por realización de adelantamientos y otras maniobras imprevistas	X					X			X		
5. Accidentes de tráfico por el uso de teléfonos móviles	X					X			X		
6. Accidentes de tráfico por el consumo de drogas ó alcohol	X					X			X		
7. Accidentes de tráfico por no llevar protecciones en el uso de la motocicletas	X				X			X			



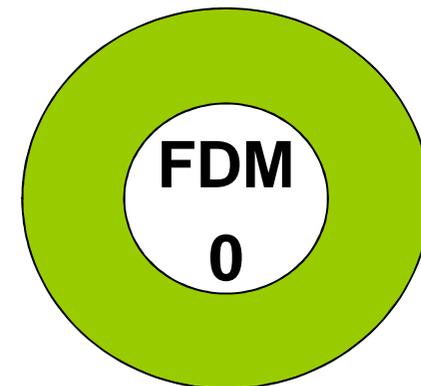
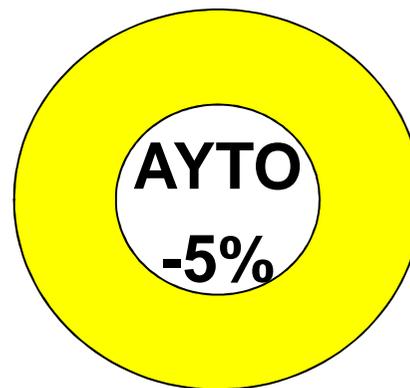
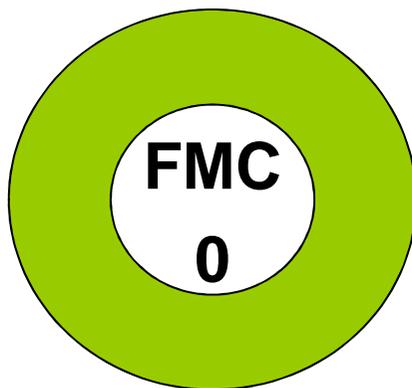
Colectivos Prioritarios

- Utilizan mayoritariamente vehículos de transporte -tanto *in itinere* como en misión- (coches, motos, furgonetas...) :
 - Efectivos de la Policía Local
 - Personal de brigadas de Servicios Técnicos



Definición de objetivos e indicadores

- Intentar reducir el número de accidentes:





Acciones



Formación en Seguridad Vial

Objetivo: fomento y sensibilización de una conducción segura

Acciones de formación específicas en seguridad vial, con el fin de corregir malos hábitos y aprender a actuar rápida y eficazmente en situaciones de emergencia

- Curso simulación en la conducción
- Curso conducción motocicletas en condiciones adversas (Policía Local)



TPA NOTICIAS.mp4



Campañas divulgativas de conciencia de seguridad vial orientadas al uso del vehículo fuera del entorno laboral

Objetivo: reducir el volumen de accidentes de tráfico de la plantilla fuera del entorno laboral a través de la concienciación en seguridad vial

Realización de campañas, generalmente coincidiendo con momentos en que se incrementa el número de desplazamientos de ámbito no laboral (vacaciones, puentes,...), que recuerden a los trabajadores los compromisos en seguridad vial a través de:

- Correo corporativo
- Tablones de anuncios



De: Prevención – BUZON

Enviado: miércoles, 18 de julio de 2018 9:29:36

Para: Ayuntamiento – GRUPO

Asunto: Revista Dirección General de Tráfico

Buenos días,

Adjunto se envía el último número de la revista de la DGT "Tráfico y Seguridad Vial" dedicado al verano. Dentro de este número podemos encontrar, entre otras cosas:

- Recomendaciones útiles para preparar nuestro viaje antes de salir
- Consejos de cómo conducir en verano
- Puntos donde puede haber mayores aglomeraciones junto con posibles rutas alternativas a tomar durante la operación salida.

Un saludo

Servicio de Prevención de Riesgos

http://www.dgt.es/revista/num247%20SUP_VERANO/mobile/index.html#p=1





Plan para promocionar el uso del transporte público

Objetivo: fomentar el uso del transporte público para acudir al centro de trabajo y en los desplazamientos que surjan dentro de la actividad laboral

Sensibilizar a los empleados públicos en el **uso del transporte público**

Envío a los trabajadores, mediante correo electrónico, de los horarios de autobuses y trenes, así como las paradas entre las principales ciudades.

En la FDM **se proyectan videos** periódicamente en las pantallas acerca de los beneficios del uso del transporte público.



Fomentar el transporte a pie y en bicicleta

Objetivo: fomentar el desplazamiento al trabajo a pie y en bicicleta

Descripción: Muchos trabajadores públicos viven a menos de 2 km de su centro de trabajo

- **Intentar crear una cultura de empresa que fomente el desplazamiento a pie al centro de trabajo, como alternativa al uso del vehículo privado.**

Para distancias inferiores a 2 km, moverse a pie es el medio de transporte más eficiente, tras la bicicleta.



Acciones orientadas a mejorar la seguridad del vehículo

Objetivo: mejorar las condiciones de seguridad de los vehículos mediante comprobaciones del estado de los medios de protección y seguridad

Descripción: El vehículo es una herramienta más de trabajo, en concreto los vehículos propiedad del Ayuntamiento y aquellos que se encuentren en contrato de *renting* o similar realizando servicios en el Ayuntamiento de Avilés.

- Se valorará en los **pliegos de licitación** de los vehículos que estén equipados con la **mayor seguridad posible**.
- **Revisar periódicamente**, los elementos de seguridad de vehículos del Ayuntamiento, mediante un listado de chequeo.



ANEXO II

CHECK LIST VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO DE AVILES

Vehículo:.....

Matrícula:.....

Mes/Año:..... Semana:.....

ITV	SEGURO	CAMBIO DE ACEITE
Última revisión:	Última revisión:	Última revisión:
Próxima revisión:	Próxima revisión:	Próxima revisión:

Marque con una **X** la situación dada en el vehículo

1. ¿ Existen **chalecos reflectantes**?

OK No OK Observaciones:.....

2. Comprobar los **triángulos** de señalización

OK No OK Observaciones:.....

3. Revisar los **limpiaparabrisas** (nivel de agua, estado de escobillas..)

OK No OK Observaciones:.....

4. **Neumáticos**: dibujo (min.: 1.60mm) y presión. Equilibrado y paralelo.

OK No OK Observaciones:.....

5. **Batería**: nivel de liquido de los vasos. Limpieza

OK No OK Observaciones:.....

6. **Frenos**: nivel de liquido, desgaste de zapatas. Comprobar recorrido pedal y tensión del freno de mano

OK No OK Observaciones:.....

7. **Aceite**: nivel y filtro

OK No OK Observaciones:.....

8. **Luces**: funcionamiento, altura. Estado cristales. Juego de repuesto obligatorio

OK No OK Observaciones:.....

9. **Refrigeración**: nivel liquido y estado de la correa de la bomba de agua

OK No OK Observaciones:.....

10. **Suspensión**: estado de amortiguadores y muelles.

OK No OK Observaciones:.....

11. **Cinturón de seguridad**: anclajes, y sistemas de retención en perfectas condiciones

OK No OK Observaciones:.....

Nombre y Apellidos del trabajador que realiza la comprobación:
DNI:
Firma:



Programa de coche compartido

Objetivo: Reducir el número de vehículos, fomentado el uso de vehículo compartido

Animar a los trabajadores al **uso del coche compartido**.

A través del Servicio de Prevención, podrán indicar que están dispuestos a utilizar este sistema y se les podrá poner en contacto con trabajadores que quieran adoptar este sistema, cuando coincidan itinerarios y horarios.



MOVILIDAD RESPONSABLE ¿COMPARTIMOS COCHE? - Plan de Movilidad Vial
Prevención - BUZON

Ayuntamiento - Grupo

Bandeja de entrada

Buenos días,

Entre los objetivos marcados en el PLAN DE MOVILIDAD VIAL del Ayuntamiento de Avilés, está la elaboración del **PROGRAMA DE COCHE COMPARTIDO**.

La finalidad del **PROGRAMA DE COCHE COMPARTIDO** es crear una base de datos con la información de todas aquellas personas del Ayuntamiento y Fundaciones (FDM y FMC) que quieran compartir su coche con otros trabajadores, o trabajadores que estén interesados en trasladarse al centro de trabajo en coche con algún compañero.

La función del Servicio de Prevención será la de poner en contacto a trabajadores que vivan en la misma zona y hayan comunicado a este servicio su interés en compartir coche para desplazarse al centro de trabajo.

COMPARTIR COCHE reduce los gastos de desplazamiento, reduce el número de coches en tránsito y al compartir se mejoran las relaciones personales con los compañeros que te acompañan en el trayecto al trabajo.

Por eso os animamos a todos a participar en esta nueva iniciativa.

MUCHAS GRACIAS

Un saludo

Servicio de Prevención



Flexibilidad horaria para fomentar la seguridad en el desplazamiento *in itinere*

Objetivo: mejorar la seguridad en los desplazamientos *in itinere* de los empleados

- Aplicar, en los Servicios que sea posible, la **flexibilidad horaria**.
- La plantilla dispone de **15 minutos de cortesía** en el horario de entrada y 15 minutos de cortesía en el horario de salida del puesto de trabajo.



Implantación del Plan

OBJETIVO 2018		INDICADOR												
ACTIVIDAD	Responsable	Recursos Económicos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Campaña de sensibilización	Gestores mov.	---					X	X	X					
Definición de Objetivos e indicadores	Gestores mov.	---					X							
Implantación de acciones correctoras	Gestores mov.	---					X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO 2019		INDICADOR												
ACTIVIDAD	Responsable	Recursos Económicos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Implantación de acciones correctoras	Gestores mov.	---	X	X	X	X	X	X	X	X				
Control y seguimiento medidas implantadas	Gestores mov.	---									X	X	X	X



Seguimiento y evaluación

- Realizada la implantación del Plan resultados de los indicadores 2018

Ayuntamiento de Avilés - Accidentes *in itinere*

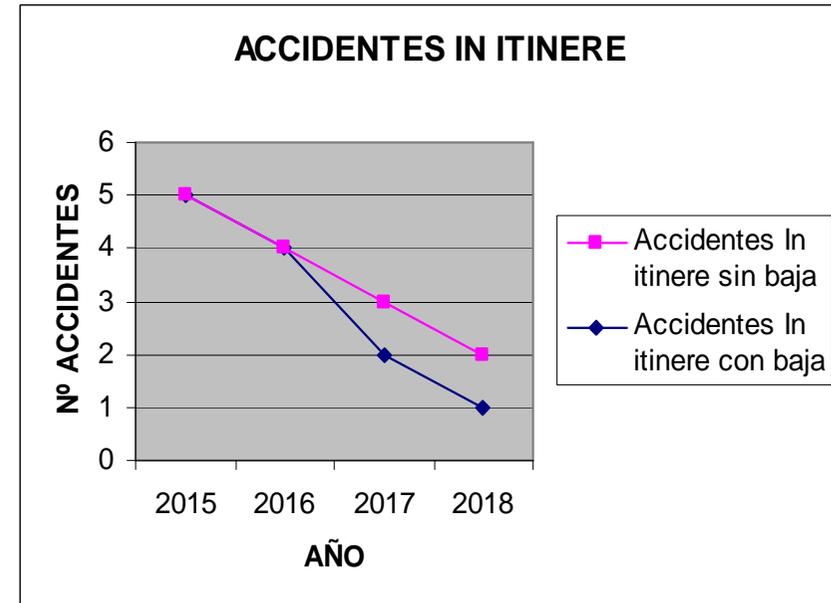
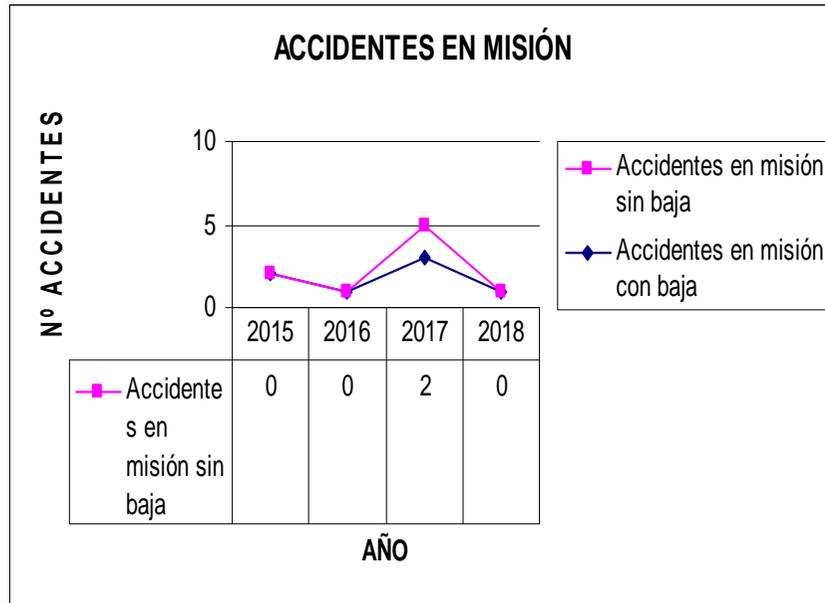
Accidentes con baja <i>In Itinere</i>	1
Accidentes sin baja <i>In Itinere</i>	1

Ayuntamiento de Avilés - Accidentes en misión

Accidentes con baja en misión	1
Accidentes sin baja en misión	0



Reducción de la accidentalidad





Seguimiento y evaluación

- **Número de trabajadores formados en seguridad vial**

Simulación en la conducción: 76 trabajadores

Conducción motocicletas: 12 trabajadores

- **Número de sugerencias recibidas en el correo electrónico**

22 sugerencias



Hacia una nueva movilidad urbana

Encuentro de Ciudades
para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible

Plan de Movilidad Vial



Gracias por su atención



Encuentro de Ciudades

para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible



Málaga 6 y 7 de febrero de 2019



Ayuntamiento
de Málaga



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS





Ayuntamiento de Avilés

Principado de Asturias

Concejal de Recursos Humanos y Tráfico del Ayuntamiento de Avilés, Raúl Marquínez Pascual

Movilidad Vial Laboral Segura en el Ayuntamiento de Avilés:
"trabaja con seguridad, desplázate con seguridad"

V Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible

(Málaga, 6 de febrero de 2019)

Buenas tardes. Quiero agradecer al Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico su invitación a este encuentro en el que tanto estamos aprendiendo sobre movilidad y seguridad vial.

Me dirijo a ustedes como concejal de Recursos Humanos y Tráfico del Ayuntamiento de Avilés, un ayuntamiento pionero en la elaboración e implantación de un Plan de Movilidad Vial, dirigido a nuestra plantilla y a la de las fundaciones de Cultura y Deportes, que suman cerca de 600 trabajadores y trabajadoras.

Para el Ayuntamiento de Avilés, la Prevención de Riesgos Laborales es una prioridad en todos los ámbitos, incluida la movilidad laboral. Por ese motivo, entre otros, nos adherimos el pasado año la Carta Europea de Seguridad Vial.

En mayo de 2017 comenzamos a elaborar un documento para definir medidas destinadas a evitar los accidentes viales tanto en misión, es decir, los relacionados con el desempeño de la actividad profesional, como *in itinere*, aquellos que tienen que ver con el desplazamiento de las y los trabajadores municipales hacia y desde su puesto de trabajo.

Para elaborar este **Plan de Movilidad Vial Laboral** teníamos la información sobre la movilidad de nuestra plantilla en misión, pero nos faltaba conocer de qué manera se desplaza a diario hasta sus respectivos centros de trabajo.

Para ello, el Servicio de Prevención de Riesgos elaboró y distribuyó una Encuesta de Movilidad que los empleados y empleadas completaron, reflejando diferentes detalles acerca del tiempo, la distancia o el modo de transporte que invierten en estos desplazamientos.

Así completamos nuestro **Diagnóstico de Movilidad**.



Un documento que nos indica que, dada la actividad fundamentalmente administrativa de los trabajadores municipales, el mayor número de desplazamientos se producen *in itinere*, mientras que en misión se desplazan principalmente las plantillas de Policía Local, brigadas y personal de Servicios Técnicos, utilizando vehículos de titularidad municipal.

En cuanto a los desplazamientos *in itinere*, gracias a esta encuesta sabemos que son realizados mayoritariamente en coche, seguido del autobús y, en menor medida, del tren, la moto o de la bicicleta. También sabemos que algunos trabajadores y trabajadoras no hacen uso del transporte público por razones de tiempo, por no contar con una parada cercana o por desconocimiento de los horarios, algo que estamos combatiendo con diferentes medidas a las que me referiré enseguida.

Cabe destacar que por nuestra ubicación, en la zona central de Asturias y en las proximidades de Gijón y Oviedo, la mitad de nuestra plantilla se desplaza a diario desde estas localidades hasta Avilés, utilizando en buena medida la red de transporte interurbano. Ningún trabajador del Ayuntamiento o de sus Fundaciones ha sufrido accidentes *in itinere* utilizando el transporte público.

Sí se han producido accidentes *in itinere* haciendo uso del vehículo particular. Como se puede ver en esta tabla, entre 2015 y 2017 se registraron 13 accidentes en desplazamientos con origen o destino en el puesto de trabajo, la mayoría de ellos con baja temporal como resultado.

En cuanto a los desplazamientos en misión, la cifra disminuye a 8 accidentes en este mismo periodo, en su mayoría durante servicios de la Policía Local.

Hemos incorporado la **medición del riesgo de accidente vial** en la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de todos los servicios municipales .

Es una evaluación que realizamos mediante plantillas como éstas que nos permiten concluir que son los trabajadores y trabajadoras de la Policía Local y de las brigadas los más expuestos, dado que son los que más desplazamientos en misión realizan.

Por ese motivo, ambos colectivos han sido clasificados en nuestro Plan de Movilidad Vial como Colectivos Prioritarios, y a ellos se dirigen, fundamentalmente, las acciones incluidas en dicho Plan.

Todo ello nos lleva a definir en nuestro Plan de Movilidad Vial **objetivos e indicadores** para la reducción del número de accidentes. Así, hemos establecido como meta una reducción del 5% en el número de siniestros para la plantilla del Ayuntamiento, y el mantenimiento de la ausencia total de accidentes en las fundaciones de Deporte y Cultura.

A continuación me referiré a las **acciones de divulgación** para promover los desplazamientos seguros incluidas en el Plan de Movilidad Vial del Ayuntamiento de Avilés.



La **formación** ocupa un espacio muy importante en el mismo, con el objetivo de sensibilizar a nuestra plantilla en la conducción segura. Lo hacemos a través de acciones específicas de formación en seguridad vial, con el fin de corregir malos hábitos y de aprender a actuar de forma rápida y eficaz en situaciones de emergencia.

Un ejemplo de estas actividades de formación son los cursos de Simulación de Conducción para la prevención de accidentes, realizados en colaboración con Ibermutuamur. Podemos ver en qué consistió uno de ellos en esta pieza de la Televisión del Principado de Asturias.

Tal y como se avanzaba en aquel momento, queríamos obtener el **Sello Asturiano de Movilidad Segura en la Empresa**, y lo conseguimos. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales nos concedió esta distinción el pasado septiembre, reconociendo así nuestro compromiso con la reducción de la siniestralidad laboral vial.

Junto con los cursos de Simulación de Conducción, la plantilla municipal participó en otras acciones de formación práctica, entre ellas, un curso de conducción de motocicletas en condiciones adversas dirigido a agentes de la Policía Local, realizada en la Escuela de Seguridad de Asturias.

Agentes de la Policía Local también participaron en dos cursos de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en Mérida, concretamente en el Curso sobre Tráfico, Seguridad Vial y Transportes, y en el Curso de conducción Operativa de Vehículos, centrado también en el manejo de motocicletas.

Continuando con las medidas recogidas en nuestro Plan de Movilidad Vial, desarrollamos **campañas informativas sobre factores de riesgo** recurrentes al volante, tanto en el entorno laboral como fuera de él.

A través de medios electrónicos, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales informa a la plantilla sobre la incidencia en la conducción de la fatiga, el sueño, las distracciones, el uso de dispositivos móviles y el consumo de alcohol y drogas.

En momentos en los que está previsto un número mayor de desplazamientos, incrementamos estas acciones divulgando campañas de concienciación tanto a través del correo corporativo como en los diferentes soportes informativos municipales -físicos o digitales-.

Sirva como ejemplo este correo electrónico difundido con motivo de la Operación Salida del mes de julio, con el que hicimos llegar a toda la plantilla el último número de la revista de la DGT, "Tráfico y Seguridad Vial". Nos consta fue de gran utilidad para muchos trabajadores y trabajadoras.

También hemos distribuido en nuestras instalaciones indicativos de la campaña "**Es una buena señal**" de la DGT con recomendaciones en materia de seguridad vial.



El Plan de Movilidad Vial del Ayuntamiento de Avilés incluye medidas para promocionar el **uso del transporte público**.

A través del correo corporativo hacemos llegar a la plantilla los horarios, frecuencias y paradas con las que cuentan las líneas, tanto de autobús como de tren, con salida y destino en Avilés. Así mismo, en las pantallas instaladas en nuestras instalaciones deportivas se proyectan videos acerca de los beneficios del uso del transporte público.

También queremos fomentar el **desplazamiento a pie** hasta el puesto de trabajo para todos aquellos empleados y empleadas que residan a menos de dos kilómetros de su centro de trabajo. Nuestra intención es crear una cultura de empresa que fomente este tipo de movilidad, la más beneficiosa en términos de salud y económicos, junto con la **bicicleta**.

La mejora de las condiciones de uso de "Avilés en Bici", el servicio de préstamo gratuito de bicicletas del Ayuntamiento prevé en marzo la instalación de nuevos puntos de recogida y entrega y la incorporación de bicicletas eléctricas.

El Plan de Movilidad Vial del Ayuntamiento de Avilés incluye también acciones orientadas a mejorar la **seguridad de los vehículos municipales**. Son una herramienta de trabajo fundamental para una parte de la plantilla, principalmente para las brigadas y para la Policía Local, que como antes mencioné tienen la calificación de Colectivos Prioritarios.

Por ello revisamos periódicamente los elementos de seguridad de nuestra flota, mediante una lista de verificación, como la que podéis ver en esta pantalla.

E incluiremos cláusulas que exijan un nivel de equipamiento superior en materia de seguridad en los pliegos de licitación para la adquisición o *renting* de vehículos.

Un aspecto muy importante de nuestro Plan de Movilidad Vial es el apartado dedicado al **Programa de Coche Compartido**. Creemos que nuestra plantilla puede hacer uso de esta forma de movilidad reduciendo con ello el número de vehículos presentes en las carreteras y en las calles de Avilés.

Para ello, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se ha dirigido a todos los trabajadores informándoles de la creación de una base de datos que les permita ponerse en contacto con otros compañeros y compañeras que realicen el mismo desplazamiento a diario.

En ocasiones, uno de los factores de riesgo en los desplazamientos *in itinere* es el estrés en la conducción derivado de la existencia de un horario laboral rígido. El exceso de velocidad y otras conductas peligrosas al volante pueden ser algunas de sus consecuencias.

Por eso hemos introducido como medida de **flexibilidad horaria**, un margen de cortesía de 15 minutos tanto al inicio como al final de la jornada laboral. Esto también favorece entradas y salidas escalonadas del personal, que se adecua a momentos de menor afluencia de tráfico.



El Plan de Movilidad Vial del Ayuntamiento de Avilés comenzó a implantarse en mayo de 2018 con la definición de objetivos e indicadores, el inicio de las campañas de sensibilización y la implantación de acciones correctoras, que se prolongarán hasta el próximo mes de agosto. En septiembre iniciaremos el periodo de control y seguimiento de las medidas implantadas.

Ya podemos realizar una **primera valoración** de los indicadores de 2018. El número de accidentes *in itinere* y en misión se ha reducido, pasando de 3 a 2 en lo que se refiere a los producidos *in itinere*, y de 5 a 1 en el caso de los producidos en misión.

La tendencia es claramente a la baja, si bien es pronto para establecer una relación directa entre estos datos y la puesta en marcha del Plan.

En cuanto al número de trabajadores y trabajadoras formados en seguridad vial el pasado año, fueron 76 en los cursos de Simulación en la Conducción, y 12 en el curso de formación en la conducción de motocicletas dirigido a agentes de la Policía Local. En este periodo, además, se recibieron 22 sugerencias en materia de movilidad en el correo electrónico del Servicio de Prevención de Riesgos.

Por el momento, el **balance** que podemos realizar respecto a las medidas puestas en marcha es positivo. No sólo hemos constatado un mayor interés por parte de la plantilla con respecto a la seguridad vial, con una alta participación en las actividades propuestas. También hemos comprobado que la preocupación por la movilidad sostenible, así como el uso del transporte público, a pie y en bicicleta se han incrementado notablemente.

Varios trabajadores de los Servicios Técnicos hacen uso de bicicletas eléctricas en sus desplazamiento en misión. Y parte de la plantilla de la Fundación Deportiva Municipal utiliza las bicicletas del sistema público de préstamo municipal para realizar sus funciones de manera itinerante en las diferentes instalaciones.

Todo ello nos hace ser optimistas y tener confianza en la validez de estas acciones, que vamos a seguir impulsando. Incrementaremos las jornadas de formación, multiplicaremos los espacios en los que difundir información a la plantilla, y continuaremos divulgando las campañas de concienciación que consideremos necesarias, tanto de elaboración propia como de la Dirección General de Tráfico.

Lo más importante es la seguridad vial y creemos que este Plan de Movilidad es una herramienta fundamental para preservarla y lograr nuestro objetivo final: la **siniestralidad vial cero**.

Muchas gracias por su atención.